

RADICACIÓN	08001-31-53-005-2023-00154-00
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	SERACIS LTDA (Nit. 811.007.280-1)
DEMANDADO	PARTE DEMANDADA AIR-E S.A.S. E.S.P. (Nit. 901.380.93

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA
CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Solicita la doctora SOLEINE MOSQUERA VERTEL, mayor de edad y vecina de la ciudad de Barranquilla, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.144.256, portadora de la Tarjeta Profesional No. 120.847, actuando en calidad de Representante Legal para Asuntos Judiciales y Administrativos de Air-e S.A.S. E.S.P., la terminación del proceso por pago total de las facturas que se encontraban pendientes y que hacen parte del objeto del proceso ejecutivo.

Antes de resolver dicha petición se da traslado a la parte demandante para que se pronuncie al respecto. Por otra parte, se le señala a la parte demandada que debe enviar copia de su escrito al demandante.

Se le reconoce personería para actuar a la doctora SOLEINE MOSQUERA VERTEL

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

1

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BARRANQUILLA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. 189
Hoy 19 DICIEMBRE 2023
ALFREDO PEÑA NARVÁEZ
SECRETARIO